Sala Constitucional del TSJ anuló sentencia de Casación Civil por error en valoración de prueba trascendental

En sentencia N° 1214 del 28 de julio de 2025, la Sala Constitucional anuló la decisión N° 261 de la Sala de Casación Civil del 3 de mayo de 2024, por incurrir en un error en la valoración de una prueba trascendental y determinante. La Sala determinó que la Sala de Casación Civil erró al concluir que los documentos de propiedad de la sociedad demandante estaban anulados y silenció pruebas documentales protocolizadas que acreditaban su derecho de propiedad sobre el inmueble objeto del juicio de desalojo. La Sala estableció que este error en la apreciación probatoria, fue determinante para declarar la falta de legitimación activa e inadmitir la demanda, y conllevó a la vulneración del derecho de acceso a la justicia, a la defensa y a la tutela judicial efectiva de la recurrente.

Ver sentencia